



DECRETO NÚMERO: 148

POR EL QUE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, OTORGA RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL, EN CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y EN HOMENAJE A LA LABOR DE SUS DOCENTES Y PROFESIONISTAS EGRESADOS QUE HAN BRINDADO UN APOORTE FUNDAMENTAL AL ENGRANDECIMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO: La Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico de Chetumal, en conmemoración del 50° Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor de sus docentes y profesionistas egresados que han brindado un aporte fundamental al engrandecimiento del Estado de Quintana Roo.

Para los efectos del reconocimiento aludido en el párrafo que antecede, en conmemoración del 50° Aniversario del Instituto Tecnológico de Chetumal, la Honorable XVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en sesión ordinaria que determine la Mesa Directiva de la Legislatura en funciones, hará entrega de un reconocimiento conmemorativo de su fundación.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



DECRETO NÚMERO: 148

POR EL QUE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, OTORGA RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL, EN CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y EN HOMENAJE A LA LABOR DE SUS DOCENTES Y PROFESIONISTAS EGRESADOS QUE HAN BRINDADO UN APOORTE FUNDAMENTAL AL ENGRANDECIMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIPUTADA PRESIDENTA:



DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ. PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.